

Anexo IV

Modelo de Acuerdo Suscrito entre los Viticultores Participantes en la Solicitud de Ayudas a la Reestructuración y/o Reconversión de Viñedos.

1.- Datos de la Solicitud de Operaciones

Número de expediente		Número de viticultores	
Nombre del proyecto			
Municipio/s principal/es de los viticultores integrantes			

2.- Datos del representante legal nombrado por la agrupación

NIF / NIE			Apellido 1					
Apellido 2			Nombre / Razón social					
Dirección	Tipo vía		Nombre vía				Nº	
Portal		Piso		Puerta		CP		Localidad
Provincia				Correo electrónico				
Fax			Teléfono fijo			Teléfono móvil		

2-II.- Datos de representante legal sustituto nombrado por la agrupación

NIF / NIE			Apellido 1					
Apellido 2			Nombre / Razón social					
Dirección	Tipo vía		Nombre vía				Nº	
Portal		Piso		Puerta		CP		Localidad
Provincia				Correo electrónico				
Fax			Teléfono fijo			Teléfono móvil		

Se reúnen los viticultores abajo firmantes juzgándose recíprocamente con capacidad suficiente para suscribir el presente documento, integrantes de la Solicitud de Ayuda a la Reestructuración y/o Reconversión de Viñedos, al objeto de unificar los criterios de todo tipo, que han de regir el funcionamiento en la realización de los trabajos de reestructuración y reconversión de sus viñedos.

Los viticultores participantes forman una agrupación sin constitución jurídica, con la única finalidad de ejecutar el Proyecto de reestructuración del viñedo, de acuerdo con el texto del mismo y de todo cuanto se contempla en el Reglamento (CE) nº 1308/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo; junto con el Reglamento (CE) 555/2008 de la Comisión que desarrolla el anterior y el Real Decreto 1363/2018, de 2 de noviembre. De mutuo acuerdo deciden adoptar las siguientes normas, que comprometen a todos los integrantes por igual y que serán respetadas como normas de funcionamiento.

PRIMERO: Se acuerda nombrar como representante único de la agrupación ante las distintas administraciones al solicitante cuyos datos figuran en el apartado 2 e igualmente se nombra como representante sustituto a la persona cuyos datos figuran en el apartado 2-II, que podrá actuar como tal, por renuncia o incapacidad del representante o en base a su autorización escrita y previa comunicación y aprobación de la Dirección General del Medio Ambiente.

SEGUNDO: Se comprometen a la ejecución de las distintas medidas contenidas en el Proyecto de reestructuración objeto de este documento, así como a respetar tanto la normativa comunitaria como la nacional en materia vitivinícola.

TERCERO: También se comprometen a ejecutar, salvo casos de fuerza mayor, las operaciones según el calendario de actuaciones programado, así como a comunicar a la Administración competente cualquier modificación concerniente a las parcelas o acciones del Proyecto, con antelación suficiente respecto al calendario de actuaciones previsto.

CUARTO: Se comprometen a mantener en cultivo un mínimo de 10 años, a contar desde la fecha en la que se solicitó el pago, de toda la superficie de viñedo acogida a la ayuda de reestructuración y/o reconversión.

QUINTO: Durante la fase de ejecución de las Operaciones, no podrán enajenarse las parcelas objeto de la ayuda y cuanto se produzca cambio de titularidad, el nuevo adjudicatario deberá respetar y realizar las acciones no concluidas de la Solicitud.

SEXTO: Los cultivadores que suscriben este acuerdo manifiestan que ninguna de las parcelas para las que solicitan ayuda se ha beneficiado de otras subvenciones por la misma acción u operación, tanto comunitaria como nacional, en los últimos diez años.

Y en prueba de conformidad, se firma el presente documento:

1). El Agricultor/Razón Social NIF/NIE.: Fdo:	2). El Agricultor/Razón Social NIF/NIE.: Fdo:
3). El Agricultor/Razón Social NIF/NIE.: Fdo:	4). El Agricultor/Razón Social NIF/NIE.: Fdo:
5). El Agricultor/Razón Social NIF/NIE.: Fdo:	6). El Agricultor/Razón Social NIF/NIE.: Fdo:
7). El Agricultor/Razón Social NIF/NIE.: Fdo:	8). El Agricultor/Razón Social NIF/NIE.: Fdo:

En _____, a _____ de _____ de _____

FIRMA DEL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en la página siguiente.

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO; DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN (Calle Alcalá, 16. 28014 Madrid)
- **Domicilio social:** Consultar www.comunidad.madrid/centros
- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** protecciondatosmambiente@madrid.org

2. ¿Con qué fines se tratarán mis datos personales? En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- Se destinará a la recogida de datos de carácter personal correspondientes a todos los solicitantes de ayudas FEAGA, no asimilables al sistema integrado de gestión y control (no sigc) y tramitadas al amparo de la reglamentación de la Unión Europea y abonadas a través del organismo pagador de la Comunidad de Madrid.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Reglamento (UE) n° 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, sobre la financiación, gestión y seguimiento de la Política Agrícola Común.

1. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia 'Ejercicio de derechos de protección de datos'.

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado

Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

FEAGA; Entidades bancarias; Comisión Europea, Tribunal de Cuentas Europeo y otros organismos de auditoría e Investigación de la Unión Europea, Hacienda Pública y Administración Tributaria, Tribunal de cuentas, Tesorería de la Comunidad de Madrid, Intervención General del Estado.

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, Características personales, Circunstancias sociales, Datos económicos, financieros y de seguro, Transacciones de bienes y servicios

11. Fuente de la que procedan los datos

Interesado y Terceros.

12. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos